

**Acta del Comité Evaluador (Resolución CS 3103/11)**

**DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**

**MATERIA : INFORMATICA**

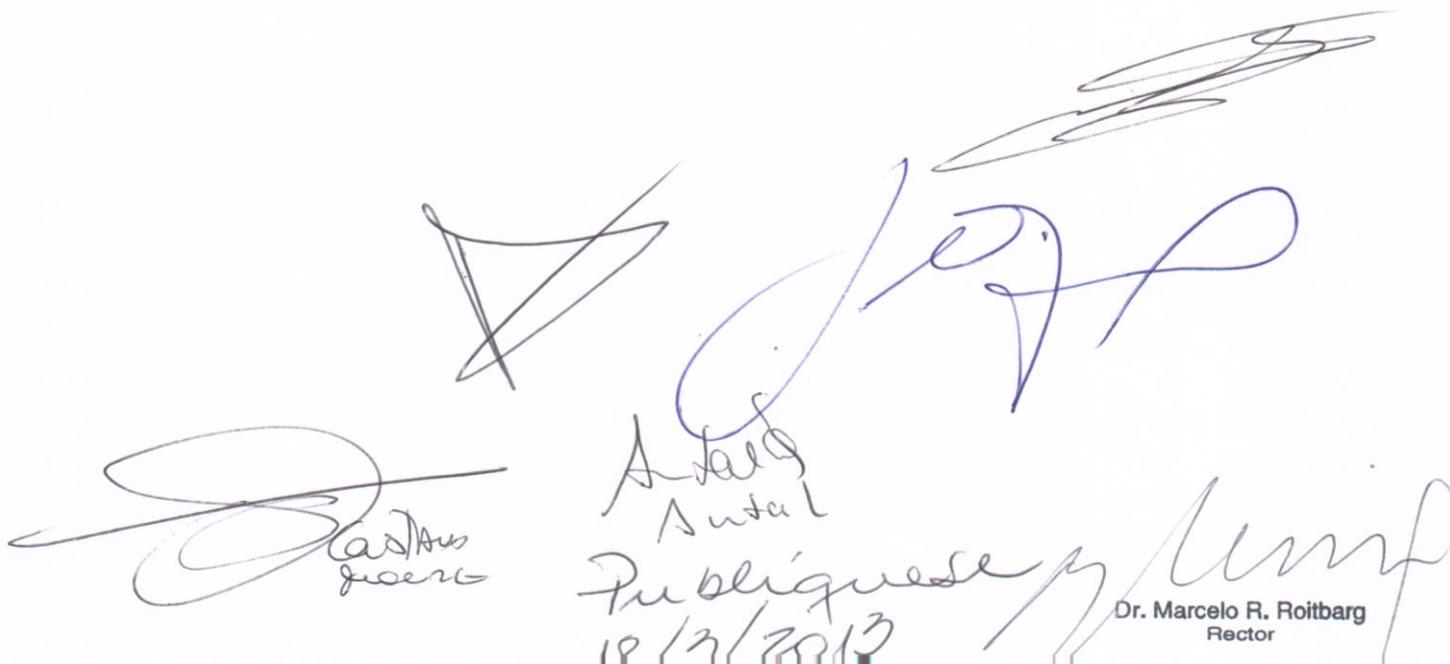
En la Vicerrectoría de la Escuela Superior de Comercio, a los 6 días del mes de marzo de 2013, siendo las 14 horas se reúne el Comité Evaluador designado por Resolución CPEL N° 310/12 para entender en el llamado a cubrir horas vacantes interinas y suplentes en el Departamento de Informática. Se encuentran presentes el Lic. Leandro Rodríguez, el Lic. Sergio Trippano y la Prof. Eva Antal como miembros del Comité Evaluador; el Lic. Gustavo Moure como veedor gremial por AGD y el Sr. Fernando Creta como veedor gremial en representación de UTE-CTERA.

Se han analizado los curriculums de acuerdo a las presentaciones efectuadas con el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	Puntaje
Palacios Eduardo	35,1
Coronel Gustavo	33
Rachmir Monica	33
Cava Norma	31,5
Gaona Marcela	27,46
Holguin Javier	24,2
Prokopis Georgina	22
Perpiñal Sara	16,6
Martinetti Maria Laura	15

El currículum de Nicolas Ruderman, Estaban Car, María Patricia Kehoe y Claudia Fabián no se analizaron dado que no cumplen con los requisitos de titulación requeridos por la Resolución CS 3103/11.

En el Anexo I se adjunta listado de orden de mérito con detalle.

  
Antal  
Publiquese  
18/3/2013  
Dr. Marcelo R. Roitbarg  
Rector